

# Actualización de las Especificaciones técnicas a las Fichas de “Kits de Asistencia Humanitaria” con código SERCOP-SELPROV-001-2022



SISTEMA DE GESTIÓN	Vigencia: 2026/01/05
INFORME	Versión: 22
Fichas Técnicas actualizadas Kits de asistencia humanitaria	Código: 7.5.P01.F02

NO. INF-DDC-ACT-2026-005

FECHA: 2026-03-17

## Contenido

1. ANTECEDENTES.....	3
2. FICHAS TÉCNICAS.....	3
3. FIRMAS DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN .....	7

<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	Vigencia: 2026/01/05
<b>INFORME</b>	Versión: 22
Fichas Técnicas actualizadas Kits de asistencia humanitaria	Código: 7.5.P01.F02

## 1. ANTECEDENTES.

Mediante Oficio Nro. SNGR-SGR-2026-0273-O de 14 de marzo de 2026, la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos solicitó a este Servicio: "(...) la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos ha identificado la necesidad de actualizar las fichas técnicas de los kits antes mencionados, con el propósito de garantizar las condiciones esenciales de los productos particularmente alimentos desde su adquisición hasta su entrega a la población beneficiaria durante situaciones de emergencia. Cabe señalar que esta actualización no modifica sustancialmente las especificaciones de los productos ni implica incremento en los costos de los mismos. (...)".

Conforme a lo solicitado y analizado por la Dirección de Desarrollo de Catálogos del Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP, se remite la actualización de dos (2) Fichas Técnicas de Kits de Asistencia Humanitaria:

1. KIT COMPLEMENTARIO DE ALIMENTOS - KCA
2. KIT DE PRIMERA RESPUESTA HUMANITARIA – KPRH

## 2. FICHAS TÉCNICAS

### 2.1. KIT COMPLEMENTARIO DE ALIMENTOS - KCA

ATRIBUTO	DESCRIPCIÓN
01 Arroz	10 kg de arroz pilado, clase 2, grado 2. Grano entero y libre de infestación. (Ref. NTE INEN 1234). Presentación: Funda sellada de polietileno o saco cosido e impermeable de 5 kg cada una. Cantidad 2.  El material de empaque deberá contar con un micraje adecuado que garantice la integridad del producto y un rotulado conforme a la normativa sanitaria vigente.
02 Fideo	2 kg de fideo de harina o sémola de trigo tipo corto (lazos, codito, caracoles, conchitas, tornillo o macarrón). (Ref. NTE INEN 1375). Presentación: Funda sellada de polipropileno de 400 g cada una. Cantidad 5.  El material de empaque deberá contar con un micraje adecuado que garantice la integridad del producto y un rotulado conforme a la normativa sanitaria vigente.
03 Pasta de trigo	2 kg de pasta alimenticia de harina o sémola de trigo tipo tallarín. (Ref. NTE INEN 1375). Presentación: Funda sellada de polietileno de 400 g cada una. Cantidad 5.  El material de empaque deberá contar con un micraje adecuado que garantice la integridad del producto y un rotulado conforme a la normativa sanitaria vigente.
04 Harina de Cebada	2 kg de harina de cebada / máchica (Ref. NTE INEN 517 y 520). Presentación: Funda sellada de polietileno de 500 g cada una. Cantidad 4.



<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	Vigencia: 2026/01/05
<b>INFORME</b>	Versión: 22
Fichas Técnicas actualizadas Kits de asistencia humanitaria	Código: 7.5.P01.F02

	<p>El material de empaque deberá contar con un micraje adecuado que garantice la integridad del producto y un rotulado conforme a la normativa sanitaria vigente.</p> <p>El almacenamiento y transporte deberán realizarse sobre pallets limpios y en buen estado para asegurar condiciones adecuadas de higiene y conservación.</p>
05 Harina de maíz	<p>2 kg de harina de maíz. (Ref. NTE INEN 2051). Presentación: Funda sellada de polietileno de 500 g cada una. Cantidad 4.</p> <p>El material de empaque deberá contar con un micraje adecuado que garantice la integridad del producto y un rotulado conforme a la normativa sanitaria vigente.</p>
06 Harina de Plátano	<p>1,6 kg de harina de plátano (Ref. NTE INEN 517 y 520) Presentación: Funda sellada de polietileno de 400 g cada una. Cantidad 4.</p> <p>El material de empaque deberá contar con un micraje adecuado que garantice la integridad del producto y un rotulado conforme a la normativa sanitaria vigente.</p>
07 Harina de trigo	<p>2 kg de harina de trigo. (Ref. NTE INEN 616). Presentación: Funda sellada de polietileno de 500 g cada una. Cantidad 4.</p> <p>El material de empaque deberá contar con un micraje adecuado que garantice la integridad del producto y un rotulado conforme a la normativa sanitaria vigente.</p>
08 Maíz para tostar	<p>500 g de maíz para tostar. Grano libre de infestación. (Ref. NTE INEN 187). Presentación: Funda sellada de polietileno de 500 g cada una. Cantidad 1.</p> <p>El material de empaque deberá contar con un micraje adecuado que garantice la integridad del producto y un rotulado conforme a la normativa sanitaria vigente.</p>
09 Arveja seca	<p>500 g de arveja seca. Tipo 2. Grado 2. (Ref. NTE INEN 1562). Grano libre de infestación. Presentación: Funda sellada de polietileno de 500 g cada una. Cantidad 1.</p> <p>El material de empaque deberá contar con un micraje adecuado que garantice la integridad del producto y un rotulado conforme a la normativa sanitaria vigente.</p>
10 Fréjol rojo	<p>1 kg de fréjol rojo seco. Grado 2. (Ref. NTE INEN 1561). Grano libre de infestación. Presentación: Funda sellada de polietileno de 500 g cada uno. Cantidad 2.</p> <p>El material de empaque deberá contar con un micraje adecuado que garantice la integridad del producto y un rotulado conforme a la normativa sanitaria vigente.</p>
11 Lenteja seca	<p>1 kg de lenteja seca. Tipo 3. Grado 1. (Ref. NTE INEN 1560). Libre de infestación. Presentación: Funda sellada de 500 g cada una. Cantidad 2.</p> <p>El material de empaque deberá contar con un micraje adecuado que garantice la integridad del producto y un rotulado conforme a la normativa sanitaria vigente.</p>
12 Atún	<p>1,6 kg de atún. Lomito en aceite listo para su consumo. (Ref. NTE INEN 184). Presentación: latas con abre fácil de 160 g cada una. Cantidad 10.</p>
13 Sardina	<p>468 g de sardina. En salsa de tomate, listo para su consumo. (Ref. NTE INEN 185). Presentación: latas con abre fácil de 156 g cada una. Cantidad 3.</p>

<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	Vigencia: 2026/01/05
<b>INFORME</b>	Versión: 22
Fichas Técnicas actualizadas Kits de asistencia humanitaria	Código: 7.5.P01.F02

14 Aceite Vegetal	1 litro de aceite vegetal. Presentación: Botella PET (cantidad 1 de 1 litro). 1/2 litro de aceite vegetal. Presentación: Botella PET (cantidad 1 de 1/2 litro). Cantidad 1 de 1 lt Cantidad 1 de 1/2 lt.
15 Sal yodada	500 g de sal yodada. (Ref. NTE INEN 57). Presentación: funda sellada de 500 g cada una. Cantidad 1.  El material de empaque deberá contar con un micraje adecuado que garantice la integridad del producto y un rotulado conforme a la normativa sanitaria vigente.
16 Panela pulverizada	1 kg de panela pulverizada. (Ref. NTE INEN 2 332). Presentación: funda sellada de 500 g cada una. Cantidad 2.
17 Caja de cartón	1 Caja de cartón. Largo mínimo: 470mm. Ancho mínimo: 470mm. Altura mínima: 260mm. Diseño: Llano. Forma: Rectangular. Material: Cartón corrugado de cara triple, resistente al agua y compresión. Sellado: cinta de empaque de 48 mm
18 Adhesivo	Dos adhesivos (sticker) frontales de dimensiones 35 cm de ancho y 21 cm de alto, impreso con la imagen institucional. Un adhesivo (sticker) lateral de dimensiones 16 cm de ancho y 21 cm de alto, impreso con el listado de productos. El adhesivo deberá incluir el listado de los productos del kit con el detalle de la vigencia de cada uno, especificando fecha de elaboración y fecha de vencimiento e incluir la nota "Prohibido su venta"
19 Caducidad	Vigencia mínima de 12 meses desde su entrega por producto.
20 Criterio de entrega	1 kit para 1 familia (de 4 integrantes) para 15 días.  La logística y el transporte deberán realizarse en condiciones adecuadas que garanticen la integridad, higiene, conservación y correcta manipulación de los productos.  El almacenamiento y transporte deberán realizarse sobre pallets limpios y en buen estado para asegurar condiciones adecuadas de higiene y conservación.  En caso de verificarse empaques rotos, golpeados o abiertos, se procederá al reemplazo total del kit complementario de alimentos.

**Tabla Nro. 1:** Especificaciones Técnicas

## 2.2. KIT DE PRIMERA RESPUESTA HUMANITARIA – KPRH

ATRIBUTO	DESCRIPCION
01 Arroz	3 kg de arroz pilado, clase 2, grado 2. Grano entero y libre de infestación. (Ref. NTE INEN 1234). Presentación: funda sellada de polietileno o saco cosido e impermeable de 1 kg. Cantidad 3.  El material de empaque deberá contar con un micraje adecuado que garantice la integridad del producto y un rotulado conforme a la normativa sanitaria vigente.
02 Pasta de Trigo	800 g de pasta alimenticia de harina o sémola de trigo tipo tallarín. (Ref. NTE INEN 1375). Presentación: funda sellada de polipropileno de 400 g. Cantidad 2.

<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	Vigencia: 2026/01/05
<b>INFORME</b>	Versión: 22
Fichas Técnicas actualizadas Kits de asistencia humanitaria	Código: 7.5.P01.F02

	El material de empaque deberá contar con un micraje adecuado que garantice la integridad del producto y un rotulado conforme a la normativa sanitaria vigente.
03 Harina de Plátano	800 g de harina de plátano (Ref. NTE INEN 517 y 520) Presentación: funda sellada de polietileno de 400 g (Ref. NTE INEN 517 y 520). Cantidad 2.  El material de empaque deberá contar con un micraje adecuado que garantice la integridad del producto y un rotulado conforme a la normativa sanitaria vigente.
04 Fréjol Rojo	500 g de fréjol rojo seco, grado 2. (Ref. NTE INEN 1561). Grano libre de infestación. Presentación: Funda sellada de polietileno de 500 g. Cantidad 1.  El material de empaque deberá contar con un micraje adecuado que garantice la integridad del producto y un rotulado conforme a la normativa sanitaria vigente.
05 Atún	480 g de atún. Lomito en aceite listo para su consumo. (Ref. NTE INEN 184). Presentación: latas con abre fácil de 160 g. Cantidad 3.
06 Sardina	468 g de sardina en salsa de tomate, listo para su consumo. (Ref. NTE INEN 184). Presentación: latas con abre fácil de 156 g. Cantidad 3.
07 Aceite Vegetal	1/2 litro de aceite vegetal . Presentación: Botella PET. (cantidad 1 de 1/2 litro.) Cantidad 1.
08 Sal Yodada	500 g de sal yodada. (Ref. NTE INEN 57). Presentación: Funda sellada de polietileno de 500 gramos. Cantidad 1.  El material de empaque deberá contar con un micraje adecuado que garantice la integridad del producto y un rotulado conforme a la normativa sanitaria vigente.
09 Panela	500 g de panela pulverizada. (Ref. NTE INEN 2 332). Presentación: Funda sellada de polietileno de 500 gramos. Cantidad 1.  El material de empaque deberá contar con un micraje adecuado que garantice la integridad del producto y un rotulado conforme a la normativa sanitaria vigente.
10 Caja de cartón	1 Caja de cartón. Largo mínimo: 38 cm. Ancho mínimo: 27 cm. Altura mínima: 25 cm. Diseño: Llano. Forma: Rectangular. Material : Cartón corrugado de cara triple, resistente al agua y compresión. Sellado: cinta de empaque de 48mm.
11 Adhesivo	Dos adhesivos (sticker) frontales de dimensiones 25 mm de ancho y 18 mm de alto, impreso con la imagen institucional. Un adhesivo (sticker) lateral de dimensiones 14 mm de ancho y 18 mm de alto, impreso con el listado de productos.  El adhesivo deberá incluir el listado de los productos del kit con el detalle de la vigencia de cada uno, especificando fecha de elaboración y fecha de vencimiento e incluir la nota "Prohibido su venta".
12 Caducidad	Vigencia mínima de 12 meses desde su entrega por producto.  1 kit para 1 familia (de 4 integrantes) para 03 días
13 Criterio de entrega	La logística y el transporte deberán realizarse en condiciones adecuadas que garanticen la integridad, higiene, conservación y correcta manipulación de los



<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	Vigencia: 2026/01/05
<b>INFORME</b>	Versión: 22
Fichas Técnicas actualizadas Kits de asistencia humanitaria	Código: 7.5.P01.F02

	productos.  El almacenamiento y transporte deberán realizarse sobre pallets limpios y en buen estado para asegurar condiciones adecuadas de higiene y conservación.  En caso de verificarse empaques rotos, golpeados o abiertos, se procederá al reemplazo total del kit complementario de alimentos.
--	--

**Tabla Nro. 2:** Especificaciones Técnicas

### 3. FIRMAS DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

Nombre/ Cargo	Rol	Fecha	Firma de Aceptación
Mayra Alejandra Guacho Ceron Especialista de Desarrollo de Catálogos	Elaborado	17/03/2026	
Jhofre Patricio Hernández Merchán Director de Desarrollo de Catalogo	Revisado	17/03/2026	